



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las **11:11** (Once horas con once minutos), del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del **Consejo Directivo** de esta Universidad por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2022** de la **UTTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro del **Consejo Directivo** son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación de las Actas de la III Sesión Ordinaria 2022 y de la I Sesión Extraordinaria 2022
6. Seguimiento de acuerdos
 - 6.1. Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco
 - 6.2. Baja de bienes muebles e informáticos
7. **Asuntos que requieren aprobación del Consejo Directivo**
 - 7.1. **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.2. **Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.3. **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**
 - 7.4. **Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023**
 - 7.5. **Nombramiento**
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 8.1.1. Cuatrimestre septiembre-diciembre 2022
 - 8.1.1.1. Matrícula escolar inicial
 - 8.1.2. Cuatrimestre mayo-agosto 2022
 - 8.1.2.1. Matrícula total al cierre del cuatrimestre
 - 8.1.2.2. Transición de la matrícula
 - 8.1.2.3. Reprobación
 - 8.1.2.4. Bajas totales
 - 8.1.2.5. Aprovechamiento escolar
 - 8.1.2.6. Egresados
 - 8.1.2.7. Titulados
 - 8.1.2.8. Índice de titulación
 - 8.1.2.9. Becas











J.



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

23 de noviembre, 2022

- 8.1.2.10. Fortalecimiento académico
- 8.1.2.11. Estadías profesionales por programa educativo
- 8.1.2.12. Seguimiento de egresados
- 8.1.2.13. Asesorías profesionales por programa educativo
- 8.1.2.14. Tutorías por programa educativo

8.2. Informe de actividades agosto, septiembre, octubre 2022

8.2.1. Asuntos Académicos

- 8.2.1.1. Entrega de constancias al personal docente y administrativo
- 8.2.1.2. Cuerpos Académicos
- 8.2.1.3. Movilidad e intercambio académico y estudiantil
- 8.2.1.4. Actividades culturales, deportivas y servicios de apoyo al estudiante
- 8.2.1.5. Actividades académicas del Centro de Idiomas
- 8.2.1.6. Cursos y capacitaciones a estudiantes y docentes
- 8.2.1.7. Acciones para reducir la reprobación y la deserción escolar
- 8.2.1.8. Acciones para aumentar la tasa de titulación, matrícula escolar y la eficiencia terminal
- 8.2.1.9. Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos
- 8.2.1.10. Posgrados implementados en la UTTAB
- 8.2.1.11. Principales actividades académicas

8.2.2. Administración y Gestión

- 8.2.2.1. Avance programático presupuestal (corte octubre 2022)
- 8.2.2.2. Estados financieros
- 8.2.2.3. Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
- 8.2.2.4. Avances del Programa Anual de Mantenimiento 2022
- 8.2.2.5. Propuesta del Programa Anual de Mantenimiento 2023
- 8.2.2.6. Procesos licitatorios
- 8.2.2.7. Auditorías externas financieras
- 8.2.2.8. Actualización del marco normativo
- 8.2.2.9. Juicios Laborales
- 8.2.2.10. Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
- 8.2.2.11. Cumplimiento de obligaciones de transparencia
- 8.2.2.12. Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares
- 8.2.2.13. Actividades del área de Mejora Continua

8.2.3. Planeación y Evaluación

- 8.2.3.1. Evaluación y Seguimiento del PIDE 2019-2024
- 8.2.3.2. Proyecto del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tabasco

8.2.4. Vinculación y Extensión

- 8.2.4.1. Acciones relevantes de vinculación institucional

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco

23 de noviembre, 2022

- 8.2.4.2. Firma de convenios
- 8.2.4.3. Proyectos incubados y emprendimiento
- 8.2.4.4. Reconocimiento a los proyectos UTTAB
- 8.2.4.5. Acciones del seguimiento de egresados
- 8.2.4.6. Difusión universitaria
- 8.2.4.7. Área Coordinadora de Archivo
- 8.2.4.8. Guion del video institucional

9. Asuntos generales

10. Lectura y ratificación de acuerdos

11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, **designó** como **Presidente Suplente** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, a la **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y como **Secretaria de Acuerdos Suplente** a la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media, para realizarse la IV Sesión Ordinaria 2022.
- Nota 2** La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, dio la bienvenida a los asistentes a la **IV Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.
- Nota 3** La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de Acuerdos Suplente, señaló que, conforme al pase de lista, en la **IV Sesión Ordinaria 2022**, se encontraron presentes **8** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, así como el **comisario** y **dos** invitados especiales.
- Nota 4** La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.01.04.23.11.2022.R.	El Consejo Directivo aprobó el Orden del día de la IV Sesión Ordinaria 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco .
---------------------------------------	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

23 de noviembre, 2022

Acuerdo No.02.04.23.11.2022.R. El Consejo Directivo ratificó el contenido de las **Actas** de la **III Sesión Ordinaria 2022** y **I Sesión Extraordinaria 2022** y tomó nota que la lectura de las mismas fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.

Nota 5 El Rector informó al **Consejo Directivo**, del seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
Acuerdo No.08.02.30.06.2021. S. El Consejo Directivo aprobó, para que, a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes.	
III Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó que se solicitó a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco los lineamientos y/o reglamentos para llevar a cabo el proceso de actualización y validación de la estructura orgánica de la UTTAB. Adicionalmente se realizaron un total de 6 entrevistas en los meses de agosto y septiembre de 2021 con el Área de Secretaría Académica y las cinco divisiones de la institución, para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.
IV Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó que se realizaron un total de (8) entrevistas en los meses de octubre y noviembre del 2021 con el área de Secretaría Académica, Vinculación, Servicios Escolares e Informática para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones. Con el avance realizado se detecta la apremiante necesidad de adecuar la estructura a la realidad de operación de la institución.
I Sesión Ordinaria 2022	El Rector informó que se realizaron las gestiones de acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2022, el 13 de diciembre de 2021 se concluyeron las entrevistas con todas las

J. 14



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

	<p>áreas de la Universidad, para la integración de la propuesta de la nueva estructura de mandos medios y superiores.</p> <p>En el mes de enero y febrero, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas el apoyo para el llenado de la parte presupuestaria para la entrega del Expediente Técnico ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), la cual no se pudo realizar por el retraso en la recepción del Convenio de Apoyo Financiero 2022.</p> <p>Se presentó la propuesta de reestructura el día 10 de febrero ante un grupo de trabajo, que incluye los avances del Expediente Técnico y la Propuesta de Estructura (mandos medios y superiores), que serán entregados ante las instancias de revisión correspondientes, una vez concluido el trabajo en la parte presupuestal.</p>
<p>II Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que con número de oficio UTTAB/REC/107/2022 y fecha de 23 de marzo se hizo entrega de la carpeta del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo el Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, para su revisión y autorización.</p> <p>Así también, con oficio UTTAB/REC/108/2022 de fecha de 24 de marzo se hizo entrega del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Dr. Herminio Baltazar Cisneros para su consideración.</p> <p>Y con número de oficio CTILOPEET/007/2022, la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, designó a la C. Christell Elvira Ramón Milla, como enlace operativo para la revisión de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco</p> <p>Así también, con número de oficio UTTAB/REC/205/2022</p> <p>La Universidad Tecnológica de Tabasco designó como enlace institucional para la revisión de la Estructura Orgánica a la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz.</p> <p>Actualmente se encuentra en análisis de parte de la SAIG.</p> <p>Objetivo General: Contar con una estructura de organización que facilite a la UTTAB el logro eficaz y eficiente de su misión, visión, objetivos y metas, con base en los recursos financieros autorizados por la Federación y el Gobierno Estatal.</p>

[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

	<p>Se ajustó la nueva Estructura Orgánica de acuerdo a las 41 plazas autorizadas en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2022 y no se solicitaron recursos presupuestales y plazas adicionales.</p> <p>Organigrama Propuesto</p> <p>El organigrama muestra la estructura organizacional propuesta, encabezada por el Consejo Directivo y el Patronato Universitario. Se detallan las áreas de Planeación, Investigación, Vinculación, y el área académica con sus respectivos departamentos y unidades de apoyo.</p>
<p>III Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que la Universidad a través del Enlace Institucional y en coordinación con el Enlace Operativo de la Subcomisión de Modernización y Reglamentación Interna de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, iniciaron los trabajos para la revisión de la estructura de la Universidad Tecnológica de Tabasco.</p> <p>Con fecha 26 de julio de 2022, la Lic. Christell Elvira Ramón Milla, mediante correo electrónico requirió información a la Universidad y detalló el procedimiento a realizar; con esa misma fecha, la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz, Abogada General y Enlace Institucional, solicitó la atención del requerimiento a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Recursos Humanos.</p> <p>Así también el 29 de julio de 2022, el Departamento de Recursos Humanos mediante MEMO/UTTAB/DAF/RH/166/2022, remitió la información solicitada a la Abogada General. El día 2 de agosto de 2022, la Abogada General y Enlace Institucional entregó la información requerida por el Enlace de la Subcomisión, como consta en el Oficio No. UTTAB/ABG/026/2022.</p> <p>Posteriormente, el 3 de agosto de 2022, el Enlace Operativo de la Subcomisión mediante correo electrónico envió el cronograma de</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

	<p>entrevistas con las y los titulares de las unidades administrativas de la Universidad.</p> <p>Y el día 5 de agosto de 2022, se realizaron las entrevistas a las y los titulares de las unidades administrativas en apego al cronograma de entrevistas previamente y atendiendo las observaciones a que hace referencia ese documento.</p> <p>Del 08 al 11 de agosto de 2022 se aplicó el cuestionario denominado Cuestionario Validación de Plazas al personal (docente, administrativo o de confianza) seleccionado por la Subcomisión.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que la universidad a través del enlace institucional se solicitó al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el informe sobre el estado que guarda la revisión de la estructura orgánica de la Universidad, enviada mediante oficio No. UTTAB/ABG/033/22 de fecha 24 de octubre de 2022.</p>
<p>Acuerdo pendiente</p>	

ACUERDO	
<p>Acuerdo No.08.02.05.07.2022.S. El Consejo Directivo aprobó al Rector iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para llevar a cabo el trámite de baja de 32 bienes muebles y 34 bienes informáticos de la Universidad Tecnológica de Tabasco; debiendo cumplir con la normatividad relativa en la materia, así como informar al Consejo Directivo los avances del mismo.</p>	
<p>III Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción.</p> <p>1ra. etapa del procedimiento para la baja de Bienes Muebles e Informáticos por Disposición Final por Destrucción:</p>



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

	<p>Integración de documentación comprobatoria</p> <p>Dictamen de no utilidad de Bienes Muebles en General, dictamen de laboratorio, facturas y evidencias fotográficas.</p> <p>Se realizaron las siguientes solicitudes:</p> <p>Dictamen Técnico de 34 bienes informáticos a través del Memo: UTTAB/DAF/67/2022</p> <p>Dictamen Técnico de 32 bienes muebles a través del Memo: UTTAB/DAF/66-A/2022.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción.</p> <p>2da. etapa del procedimiento para la Baja de Bienes Muebles e Informáticos por disposición final por destrucción:</p> <p>Acuerdo administrativo de desafectación del régimen de dominio público del estado, de bienes no susceptibles de enajenación, que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco mediante el procedimiento de "Destrucción".</p> <p>Certificación de las copias del Acuerdo Administrativo de Desafectación de Bienes a través del memo No. UTTAB/DAF/124/22 de fecha 21 de octubre de 2022.</p> <p>Solicitud de publicación del Acuerdo Administrativo de Desafectación de Bienes ante la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco con número de oficio UTTAB/REC/401/2022 de fecha 25 de octubre de 2022.</p>
<p>Acuerdo pendiente</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and the number 18 in blue ink at the bottom right]



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

VIII. Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la institución..."

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos 2022						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la III Sesión 2022	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$62,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,000,000.00
Financiamiento Interno Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,047,325.00	\$0.00	\$7,047,25.00
Recursos Federales	\$69,047,325.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,047,325.00
Ingresos Propios por Derechos	\$3,756,618.90	\$0.00	\$3,014,361.95	\$0.00	\$0.00	\$742,256.95
Ingresos Propios por Servicios	\$3,853,258.42	\$3,157,587.91	\$2,948,506.00	\$4,064,536.00	\$0.00	\$8,126,876.33
TOTAL	\$138,657,202.32	\$3,157,587.91	\$5,962,867.95	\$11,111,861.00	\$0.00	\$146,963,783.28

19
J. P.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos 2022							
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento					Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios por Derecho	Ingresos Propios por Servicio	Financiamiento Interno	
1000	Servicios Personales	\$57.807.986,00	\$57.807.986,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,615,972.00
2000	Materiales y Suministros	\$-	\$707.971,47	\$31.247,29	\$2.070.234,03	\$0.00	\$2,809,452.79
3000	Servicios Generales	\$11.239.339,00	\$10.531.367,53	\$698.712,66	\$5.802.773,44	\$2.029.699,56	\$30,301,892.19
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$12.297,00	\$253.868,86	\$0.00	\$266,165.86
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$69.047.325,00	\$69.047.325,00	\$742.256,95	\$8.126.876,33	\$2.029.699,56	\$148.993.482,84

Acuerdo No.03.04.23.11.2022.R. El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones Externas: En el rubro de **Financiamientos Internos** notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante el oficio **SF/AC0808/2022** por la cantidad de **\$7,047,325.00** (Siete millones cuarenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); en el rubro de **Ingresos Propios** notificado mediante los oficios SF/AL0495/2022 y SF/AL0661/2022 por **\$4,064,536.00** (Cuatro millones sesenta y cuatro mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

Ampliación Interna: En el rubro de **Ingresos Propios por Servicios** por la cantidad de **\$3,157,587.91** (Tres millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos 91/100 M.N.).



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

23 de noviembre, 2022

Reducciones Internas: En el rubro de **Ingresos propios por Derecho** por la cantidad de **\$3,014,361.95** (Tres millones catorce mil trescientos sesenta y un pesos 95/100 M.N.); **Ingresos propios por Servicios** por la cantidad de **\$2,948,506.00** (Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$146,963,783.28** (Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y tres pesos 28/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6 El Ing. **Juan Alberto Juárez Sosa**, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, realizó las siguientes preguntas al Rector de la Universidad Tecnológica, esto derivado de lo presentado en este punto:

- 1.Cuál es el marco normativo sobre el porcentaje que presentaron de que la federación esta aportando, por un lado, el 46.98% y luego 46.34% se nota una diferencia de 0.64%?
- 2.¿Cómo se ha solicitado esa diferencia del presupuesto al gobierno federal? Porque en el convenio que se firmó se habla de un 50% y en la diapositiva que presentó la universidad se habla de un 46.98%.



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

El **Director de Administración y Finanzas de la UTTAB**, comentó que en relación a la pregunta hecha por el representante de la Dirección General de Universidad Tecnológicas y Politécnica, se habla de un universo del ingreso que se tuvo de los \$146,963,783.28, aquí no se está viendo la distribución de convenio que fuera 50% y 50%, si no se habla de una distribución global un universo más grandes por que se están considerando los ingresos por servicios y derecho, y lo que es la parte del propio convenio; si se quitan los ingreso propios por derecho y por servicios se estaría con 50% y 50% a como dice el convenio en porcentajes iguales, pero en la gráfica como se presentó un universo mayor considerando los ingresos propios por derecho y por servicio, si se está dando diferente es por cuestión de distribución de esos porcentajes, no es nada normativo es cuestión de presentación.

En relación a la 2da pregunta, comentó que ya se realizaron las gestiones pertinentes ante la instancia correspondientes, ya fue otorgado a la universidad, cumpliendo así con el Paripassu tanto el Estado como Federación.

El Representante de la Dirección General de Universidad Tecnológicas y Politécnica (DGUTyP), derivada de la aclaración realizada por el Director de Administración y Finanzas de la UTTAB, comentó que es cuestión de semántica, una cosa es lo que presenta y otra es la que se comenta.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentaron para autorización, **esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados a la universidad a través del presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos 2, Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

EL Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	\$ 57,807,986.00
			3000	\$ 11,239,339.00
		Total proyecto		\$ 69,047,325.00
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	Ramo 11, Educación Pública	1000	\$ 57,807,986.00
			2000	\$ 707,971.47
			3000	\$ 10,531,367.53
		Total proyecto		\$ 69,047,325.00
			2000	\$ 31,247.29



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 2 .- Formar profesionales con las competencias necesarias que les permita contribuir a la solución de problemas de los sectores productivo y social, soportadas por una oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad de género; un cuerpo docente habilitado que realiza investigación; bajo un marco de atención y desarrollo integral de los estudiantes. Objetivo 3 .- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normatividad, para apoyar el funcionamiento de las áreas de la Universidad e incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Ingresos propios(Generados).	3000	\$ 698,712.66
			4000	\$ 12,297.00
		Total proyecto		\$ 742,256.95
Ingresos Propios Extraordinarios para Gastos de Educación Continua.	Objetivo 2 .- Formar profesionales con las competencias necesarias que les permita contribuir a la solución de problemas de los sectores productivo y social, soportadas por una oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad de género; un cuerpo docente habilitado que realiza investigación; bajo un marco de atención y desarrollo integral de los estudiantes. Objetivo 3 .- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normatividad, para apoyar el funcionamiento de las áreas de la Universidad e incidir en el cumplimiento	Ingresos propios Extraordinarios Generados.	2000	\$ 2,070,234.03
			3000	\$ 5,802,773.44
			4000	\$ 253,868.86
		Total proyecto		\$ 8,126,876.33



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
23 de noviembre, 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
	de los objetivos y metas institucionales.			
Gastos de Operación del Financiamiento Interno	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	Financiamiento Interno	3000	\$ 2,029,699.56
		Total proyecto		\$ 2,029,699.56
Total General:				\$ 148,993,482.84

Acuerdo No.04.04.23.11.2022.R El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que fue notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante correo electrónico el día lunes 17 de octubre de 2022.

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$71,052,445.00
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	\$71,052,444.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$8,798,895.00
TOTAL	\$150,903,784.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	
1000	Servicios Personales	\$60,205,225.00	\$57,807,986.00	\$0.00	\$118,013,211.00
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$2,360,308.00	\$3,092,898.00	\$5,453,206.00
3000	Servicios Generales	\$10,847,220.00	\$10,884,150.00	\$5,413,947.00	\$27,145,317.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$292,050.00	\$292,050.00
SUBTOTAL		\$71,052,445.00	\$71,052,444.00	\$8,798,895.00	\$150,903,784.00

Acuerdo No.05.04.23.11.2022.R El Consejo Directivo aprobó el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, mismo que fue notificado por la Secretaría de Finanzas vía correo electrónico el día 17 de octubre de 2022, por la cantidad de **\$150,903,784.00** (Ciento cincuenta millones novecientos tres mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios) por la cantidad de **\$71,052,445.00** (Setenta y un millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública) por la cantidad de **\$71,052,444.00** (Setenta y un millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios (Recursos Propios Generados) por la cantidad de **\$8,798,895.00** (Ocho millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el Anteproyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Mejorar la atención a la demanda educativa, a fin de lograr el desarrollo integral de todas las facultades del estudiante, y su inserción exitosa en la transformación social, política y económica de Tabasco y el país.	1.- Retención escolar de 91.7%. 2.- 2,775 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 28,108,856.41	
						13101	\$ 507,730.46	
						13201	\$ 2,171,470.80	
						13202	\$ 1,864,528.05	
						14106	\$ 13,178,856.91	
						14202	\$ 3,567,612.09	
						15401	\$ 10,806,170.27	
						Total capítulo		\$ 60,205,225.00
						3000	31101	\$ 999,135.65
					31201		\$ 26,040.00	
					31301		\$ 9,140.04	
					31401		\$ 62,956.24	
					31603		\$ 361,060.88	
					31801		\$ 6,509.89	
					32701		\$ 518,371.92	
					33104		\$ 3,580,500.00	
					33106		\$ 87,885.00	
					33201		\$ 2,454.27	
					33602	\$ 54,635.61		
33801	\$ 673,197.65							



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
23 de noviembre, 2022**

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
						34102	\$ 39,248.29	
						34501	\$ 73,109.67	
						35101	\$ 52,923.05	
						35501	\$ 40,687.50	
						35702	\$ 47,575.08	
						35801	\$ 551,195.19	
						35901	\$ 438,840.40	
						36101	\$ 3,033.66	
						36601	\$ 6,796.44	
						37104	\$ 86,908.50	
						37204	\$ 2,380.38	
						37504	\$ 37,621.20	
						39202	\$ 102,532.50	
						39501	\$ 0.00	
						39801	\$ 2,982,481.00	
						Total capítulo	\$ 10,847,220.00	
						Total proyecto	\$ 71,052,445.00	
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Mejorar la atención a la demanda educativa, a fin de lograr el desarrollo integral de todas las facultades del estudiante, y su inserción exitosa en la transformación social, política y económica de Tabasco y el país.	1.- Retención escolar de 91.7%. 2.- 2,775 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 46,988,275.33	
						13101	\$ 848,749.54	
						13201	\$ 3,629,947.32	
						13202	\$ 3,119,977.70	
						14106	\$ 0.00	
						14202	\$ 0.00	
						15401	\$ 3,221,036.12	
						Total capítulo	\$ 57,807,986.00	
						2000	21101	\$ 135,166.50
							21102	\$ 176,986.59
					21201		\$ 285,461.63	
					21401		\$ 173,769.19	
					21503		\$ 217,664.32	
					21601		\$ 64,963.28	
					22102		\$ 22,096.50	
					24301		\$ 161,679.98	
					24601		\$ 122,449.33	
					24901		\$ 86,885.11	
					26103		\$ 142,824.00	
					27101		\$ 86,551.57	
					27201		\$ 86,657.31	
					27301		\$ 86,560.00	
					29101		\$ 86,631.67	
					29401	\$ 295,946.47		
					29801	\$ 128,014.55		
					Total capítulo	\$ 2,360,308.00		
					3000	31101	\$ 1,384,095.48	
						31201	\$ 36,032.00	
						31301	\$ 12,647.23	
						31401	\$ 87,113.64	
						31603	\$ 499,606.21	
						31801	\$ 9,007.85	
						32701	\$ 717,280.23	
						33104	\$ 4,954,400.00	
						33106	\$ 121,608.00	
						33201	\$ 3,396.02	
						33602	\$ 75,600.24	
						33801	\$ 931,515.28	
						34102	\$ 54,308.53	
						34501	\$ 101,163.11	
35101	\$ 73,230.54							
35501	\$ 56,300.00							
35702	\$ 65,830.46							
35801	\$ 762,698.35							
35901	\$ 607,231.08							
36101	\$ 4,197.73							
36601	\$ 9,404.35							
37104	\$ 120,256.80							
37204	\$ 3,293.78							
37504	\$ 52,057.10							
39202	\$ 141,876.00							
Total capítulo	\$ 10,884,150.00							



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
23 de noviembre, 2022**

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL						
				Total proyecto			\$ 71,052,444.00						
Ingresos Propios(Recursos Propios Generados)	Objetivo 2 .- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3 .- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos . Objetivo 4 .- Promover la transición hacia una institución y comunidades resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	1.- Lograr el 100% de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios educativos.2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	1) Pago de las obligaciones institucionales.2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 177,140.57						
						21102	\$ 231,947.30						
						21201	\$ 374,107.76						
						21401	\$ 227,730.79						
						21503	\$ 285,256.93						
						21601	\$ 85,136.72						
						22102	\$ 28,958.27						
						24301	\$ 211,887.44						
						24601	\$ 160,474.26						
						24901	\$ 113,866.07						
						26103	\$ 187,176.00						
						27101	\$ 113,428.95						
						27201	\$ 113,567.53						
						27301	\$ 113,440.00						
						29101	\$ 113,533.93						
						29401	\$ 387,848.51						
						29801	\$ 167,396.97						
						Total capítulo						\$ 3,092,898.00	
											3000	31101	\$ 687,121.47
												31201	\$ 17,928.00
												31301	\$ 6,292.73
												31401	\$ 43,344.06
												31603	\$ 248,582.93
												31801	\$ 4,481.92
												32701	\$ 356,888.32
												33104	\$ 2,465,100.00
												33106	\$ 60,507.00
												33201	\$ 1,689.71
												33602	\$ 37,615.48
												33801	\$ 463,482.62
												34102	\$ 27,021.63
												34501	\$ 50,334.49
												35101	\$ 36,436.42
												35501	\$ 28,012.50
												35702	\$ 32,754.46
												35801	\$ 379,486.46
												35901	\$ 302,132.51
												36101	\$ 2,088.61
												36601	\$ 4,679.21
												37104	\$ 59,834.70
												37204	\$ 1,638.84
											37504	\$ 25,901.41	
											39202	\$ 70,591.50	
											39501	\$ 0.00	
											39801	\$ 0.00	
						Total capítulo						\$ 5,413,947.00	
											4000	44101	\$ 88,550.00
					44102	\$ 29,000.00							
					44201	\$ 12,500.00							
					44401	\$ 162,000.00							
Total capítulo						\$ 292,050.00							
Total proyecto						\$ 8,798,895.00							
Total General:						\$ 150,903,784.00							

Acuerdo No.06.04.23.11.2022.R El Consejo Directivo aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del mismo año.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

Nombramiento

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco y a las funciones del Consejo Directivo, descritas en el Artículo 13.- El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción XIII "Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de la Universidad a propuesta del Rector".

Así como el Artículo 17.- Funciones del Rector que dice:

Fracción VII.- "Proponer al Consejo Directivo el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza de la Universidad".

El Rector sometió a aprobación del Consejo Directivo la aprobación del siguiente nombramiento:

Propuesta	Cargo
Mtra. Consuelo León Peralta	Titular de la Unidad de Mejora Continua.

<p>Acuerdo No.07.04.23.11.2022.R</p>	<p>De conformidad al Artículo 13, Fracción XIII, del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Consejo Directivo a propuesta del Rector aprobó el nombramiento de la Mtra. Consuelo León Peralta como Titular de la Unidad de Mejora Continua.</p> <p>Así mismo, el Ing. Juan Alberto Juárez Sosa, representante de la Dirección General de Universidad Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, emitió su voto en contra.</p>
---	--

Nota 7 El Ing. **Juan Alberto Juárez Sosa**, representante de la Dirección General de Universidad Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (DGUTyP), solicitó al Rector dar cumplimiento al Artículo 49, Fracción XIV de la Ley General de Educación Superior sobre los criterios académicos que deben considerarse para la designación del personal directivo de la UTAB.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

23 de noviembre, 2022

Así también, la Presidente Suplente **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior, solicitó al representante de la DGUTyP para que sea el vínculo y se pueda dar inicio de manera coordinada a los trabajos o las acciones, con la finalidad de derivar los criterios académicos que deben considerarse para la designación del personal directivo de las Instituciones Públicas de Educación Superior y se dé cumplimiento al oficio núm. 500/2022-0495-24, emitido por la Subsecretaría de Educación Pública.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 8 El **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la **Universidad Tecnológica de Tabasco** presentó al **Consejo Directivo** el informe de actividades del periodo **agosto, septiembre y octubre 2022**.

INDICADORES: Respecto al **total de matrícula inicial** del cuatrimestre **septiembre-diciembre 2022**, se tiene un total de 2,775 alumnos, siendo 1,705 en el nivel TSU, 1,038 en el nivel licenciatura y 32 alumnos en posgrado. En cuanto al **histórico de la matrícula** por nivel educativo al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre, en 2019 se contó con un total de 2,764 alumnos, 2020 con 2,580, en 2021 con 2,598 y 2022 con 2,775 inscritos, lo que significa que la matrícula incrementó en 7% con respecto a la inmediata anterior y de 0.4% desde que inició la actual administración. En cuanto a la **matrícula de nuevo ingreso al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022**, se tuvo un total de 1,543 aspirantes a TSU, de los cuales se inscribieron 1,004 alumnos, siendo 651 hombres y 353 mujeres que representaron el 65% y 35% respectivamente. Histórico de nuevo ingreso al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2019 hubo 1,001 alumnos, en el 2020 hubo 783 estudiantes, en el 2021 se inscribieron 920 y para el 2022 hubo 1,004 estudiantes, lo que es el mayor número de alumnos de nuevo ingreso en los últimos 4 años. **cierre del cuatrimestre mayo-agosto 2022**, se tuvo un total de 1,750, alumnos siendo 1,147 en el nivel TSU, 647 hombres y 500 mujeres, para el nivel Licenciatura, se tuvo un total del 600, siendo 337 hombres y 263 mujeres, en el primer posgrado impartido por la UTTAB, la maestría en desarrollo turístico sustentable finalizó el tercer cuatrimestre con una matrícula de 3 hombres. Respecto al histórico del cierre de matrícula en el periodo mayo-agosto, para el 2019 se alcanzó un total de 1,816, para el 2020 1,788, en el 2021 1,835 y, por último, para el 2022 se logró 1,705. **Transición de la matrícula**, para el cuatrimestre enero-



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 23 de noviembre, 2022

abril 2022, hubo 2,382 alumnos inscritos, de los cuales, 1,826 se inscribieron para el cuatrimestre mayo-agosto 2022.

Cabe hacer mención que, el nivel licenciatura tuvo su periodo de egreso de **416** alumnos en enero-abril (finalizaron sus estudios), por lo que se observa un descenso significativo en el número de inscritos para mayo-agosto 2022. Para el tema de **reprobación**, durante el cuatrimestre mayo-agosto 2022, se tuvo un resultado de 58 alumnos en nivel TSU, 5 para el nivel Licenciatura y 1 de nivel maestría. En cuanto al histórico de los cuatrimestres mayo-agosto, en el año 2022, se tuvo una disminución favorable de 7, siendo 5 para el nivel TSU y 2 para la licenciatura con relación al año anterior, lo que representó una disminución del 9.9%. En el año 2021 se tuvo un resultado de 71, en el periodo 2020 el resultado fue de 79, y para el año 2019 se tuvo un total de 45 alumnos reprobados. En cuanto a las **bajas totales**, en el cuatrimestre mayo-agosto 2022, se tuvo un total de 67 en el nivel TSU, en el nivel Licenciatura, se tuvo un resultado de 8 bajas y para el nivel maestría una sola baja. Respecto al histórico de bajas en el cuatrimestre de mayo-agosto, en el último año 2022 se tuvo un resultado de 76 bajas teniendo una disminución favorable para el nivel TSU de -48.1% y para la licenciatura de -55.6%, con respecto al año inmediato anterior. Para el año 2021 fueron 147, en 2020 se tuvo 186 bajas y para el año 2019 fueron 118 alumnos dados de baja. Respecto al **aprovechamiento académico** del cuatrimestre mayo-agosto 2022, para el nivel TSU se logró un resultado de 9.31 en promedio general, para el nivel licenciatura se obtuvo un promedio general de 9.52 y finalmente para el nivel maestría un promedio general de 8.0. Respecto a los **egresados**, se logró un total de 453 de nivel TSU y 54 de licenciatura en el cuatrimestre mayo-agosto 2022 siendo el 49.7% mujeres y el 50.3% hombres. En cuanto a la **titulación** de mayo-agosto 2022, se logró titular 340 estudiantes en ese periodo. Sobre el **índice de titulación**, en valores acumulados de los años 2017 a 2021, se tiene que para el nivel TSU se logró que el 90.5% de los egresados hayan realizado su trámite de titulación, contando con 7 programas educativos con índices por arriba del 90%. Los de mayor porcentaje son, TSU en TI área Entornos Virtuales y Negocios Digitales, TSU en Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía y TSU en Mantenimiento área Industrial, con 97.5%, 97.5% y 92.9%, respectivamente. Por otro lado, para la licenciatura se alcanzó el 74.4%, de los cuales los programas de Ingeniería en Química de Procesos Industriales, Ingeniería en Mantenimiento Industrial y la Ingeniería en Mantenimiento Petrolero son las de mayor índice, con 87.0%, 81.7% y 80.7%, respectivamente. En cuanto



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

a las **becas** del cuatrimestre mayo-agosto 2022, se lograron otorgar becas en el nivel TSU a 105 estudiantes, mientras que en el nivel licenciatura, se becaron a 216 alumnos, con relación al ciclo escolar anterior se otorgaron 208 becas adicionales lo que represento un aumento del 184%. Respecto a las **estadias profesionales** se tuvo un resultado de 529 estudiantes en el cuatrimestre mayo-agosto 2022, siendo 473 estudiantes de nivel TSU y 56 de licenciatura.

Seguimiento de egresados de las últimas 5 generaciones, se pueden observar que en total hay 701 egresados laborando (262 TSU y 439 de licenciatura), de los cuales el 80% se encuentra en una empresa privada, el 17% en instituciones públicas y el 3% está autoempleado. **Asesorías**, se atendió a 447 alumnos en el cuatrimestre mayo-agosto 2022, siendo 350 en el nivel TSU y 97 en el nivel licenciatura. Del tema de **tutorías** se tuvo un total de 1,750, siendo 1,147 en el nivel TSU, 600 en el nivel licenciatura y de 3 de maestría en el mismo periodo mencionado. Finalmente, en cuanto al **fortalecimiento académico** docente en el cuatrimestre mayo-agosto 2022, se realizaron un total de 31 capacitaciones a los docentes de las cuales el 55% fue de competencias pedagógicas y el 45% en áreas disciplinares.

Informe de Actividades agosto, septiembre y octubre, Asuntos Académicos: Se hizo entrega de constancias de terminación de estudios a 15 docentes y 3 administrativos de la UTTAB que concluyeron la Maestría en Tecnología Educativa y Maestría en Finanzas en la Universidad Da Vinci. Se presenta la distribución de los **10 cuerpos académicos** por División Académica y nivel de la Universidad Tecnológica de Tabasco: 6 en Formación, 3 en Consolidación y 1 Consolidado con un total de 41 integrantes trabajando en 15 líneas de investigación, cabe mencionar que, de los 41, 38 son docentes y 3 son directivos; se presentan los **docentes investigadores reconocidos**, 4 docentes reconocidos por el SNI, 35 reconocidos por el Padrón Estatal de Investigadores, 25 en el Sistema Estatal de Investigadores y 32 PTC con perfil PRODEP. Se presentan **4 proyectos de investigación**, como parte de los trabajos de los cuerpos académicos de la UTTAB. **Movilidad e Intercambio académico y estudiantil**, a través de la Convocatoria Alianza del Pacífico 2022, se logró una beca para la alumna Karen Zamora Vega, de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia para estudiar en la Universidad de la Sabana de Colombia. Además, 12 alumnos iniciaron cursos en francés en el nivel DELF B1 y B2. Adicionalmente, se firmó convenio con Escuela Colombiana de Ingeniería Julio



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

23 de noviembre, 2022

Garavito, para movilidad de alumnos entre la UTTAB y la Escuela de Colombia. Referente a las **estancias de investigación** de estudiantes externos, el Dr. Josafat Alberto Hernández Becerra asesora a dos alumnos de la carrera de Ingeniería Bioquímica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.

Actividades culturales, deportivas y servicios de apoyo al estudiante. Se presentó 2 actividades culturales y deportivas, y 4 actividades de apoyo al estudiante y servicios médicos. Actividades del Centro de Idiomas UT (CIUT) destacando: Programa de intercambio México-USA Fulbright comexus Becas fulbright-garcia robes, Club de conversación de la Asistentes de Idiomas y Curso de inglés básico para docentes y administrativo. **Cursos y capacitaciones alumnos**, se capacitaron a un total de 1,937 alumnos en 30 cursos. En cuanto a los docentes, estos fueron un total de 55 capacitados en 9 cursos. **Acciones para disminuir la reprobación y la deserción:** Asesorías para los estudiantes para reforzar temas específicos de manera individual y grupal, acciones de recuperación para no reprobado sus asignaturas pendientes y quedarse rezagados y se aprobó a 44 alumnos de cuatrimestres normales y 86 del proceso de estadía (130 alumnos), capacitación a los alumnos del proceso de estadía en septiembre-diciembre 2022 con el "seminario de estadía" para elaborar correctamente su memoria de estadía y se han programado charlas de motivación y superación personal dirigido a los estudiantes de ingeniería "El lado positivo del fracaso en el camino al éxito". **Acciones para aumentar la tasa de titulación, la matrícula escolar y la eficiencia terminal**, optimización del proceso de no adeudo de laboratorios y biblioteca y entrevistas en Radio para difusión de la oferta educativa. Se presenta el **Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos:** Atención a los seguimientos de los programas educativos acreditados a nivel internacional por AICE y reuniones para atender Planes de Mejora. **Posgrados implementados en la UTTAB.** Actualmente se oferta la Maestría en Tecnología del Petróleo y Fluidos de Perforación, con 21 alumnos inscritos y la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable con 11. Finalmente se presentan los **principales eventos académicos**, se mencionan los siguientes: Visita a las instalaciones de Tele reportaje por parte de los estudiantes de esta Casa de Estudios; Visita a las instalaciones de Tele reportaje; Día mundial del turismo; Día internacional del CHEF 2022; 18va Expo Industrial CANACINTRA y 14º. Expo Plan de Negocios Universitarios, 2022; XV Maratón Regional De



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

Conocimientos 2022 ANFECA; Concurso Estatal de Fotografía, organizado por la CEDH y Expo-proyectos .

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Estados Financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022. **Avances del Programa Anual de Mantenimiento 2022**, adicionalmente se presentó la **propuesta del Programa Anual de Mantenimiento para el 2023**. Se presentaron **3 Procesos licitatorios**.

Auditorías externas financieras. Se presentó una tabla del seguimiento de auditorías 2022 anexando Oficio No. DGAGF B-1462-2022 y Justificación con Oficio_No_UTTAB_OIC_053_2022, con los siguientes estatus cada una de las auditorías: No. De auditoria 1-UT-20-AS1-FI02 en proceso de revisión, Auditoria SAGP/AEX/001/22 concluida el 8 de junio de 2022, Auditoria 1747 en Proceso de revisión de la solventación de las observaciones preliminares y finalmente la Auditoria No. 1732 en proceso de revisión.

Además, con fundamento en el Artículo 18, Fracción III del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, se informó que la Auditoria Superior de la Federación (ASF), mediante Oficio número oficio número DAGF-"B"/1462/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, firmado por el L.C. OCTAVIO MENA ALARCON, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "B", de la Auditoría Superior de la Federación en donde se notifica la conclusión de los trabajos de la Auditoría 1747, con título "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021 se realizó en la Universidad Tecnológica de Tabasco, y procediendo a integrar los resultados finales que formarán parte del Informe Individual de Auditoría que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados a más tardar el último día hábil de octubre. También, con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Se informó que, el Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tabasco informa de la conclusión de la Auditoría Interna AUD/OIC/02/2022, realizada al Departamento de Recursos Materiales, con periodo de revisión del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021, además, el Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tabasco informa del inicio de la Auditoría Interna AUD/OIC/03/2022, que se realiza al área coordinadora de archivo, en la que se revisa y verifica el seguimiento de la implementación de la Ley de



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

23 de noviembre, 2022

Archivos del Estado de Tabasco, así como el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA) de esta Universidad Tecnológica de Tabasco.

Actualización del marco normativo, se informó que derivado del proceso de revisión de la nueva estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco remitida a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, mediante Oficio No. UTTAB/REC/108/22 de fecha 24 de marzo de 2022; dio instrucciones de revisar de manera coordinada con las unidades administrativas siguientes: Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación y Evaluación, Órgano Interno de Control y el Departamento de Recursos Humanos, la propuesta del nuevo Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, elaborada por la Abogada General, para facilitar la revisión de la propuesta se envió cuadro comparativo a las unidades administrativas para su revisión y comentarios, a la presente fecha se cuenta con una propuesta de nuevo Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco para ser enviado a aprobación del Consejo Directivo una vez que se cuente con la autorización de la estructura orgánica.

Juicios Laborales, actualmente se encuentra en trámite 79 juicios laborales, 17 Juicios laborales de personal que formó parte de la estructura orgánica, 39 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios profesionales especializados (PEMEX), 13 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios administrativos y 10 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios generales mismas que fueron adjudicados en el periodo del 2008-2018.

Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014, Crédito fiscal ejercicio 2011: Se informó que se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco. Con fecha 12 de julio de 2022 el Juez Octavo de Distrito mediante oficio 7458 declara infundado el recurso de queja interpuesto por el Administrador de Amparos e Instancias Judiciales de la Administración Central de Amparo e Instancias Judiciales de la Administración Local Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, y con fecha 7 de agosto de 2022 la autoridad responsable suscribe informe justificado donde medularmente aduce que el artículo 36, párrafo tercero y cuarto, que regular la reconsideración

26
Handwritten signatures and initials in blue ink.



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

23 de noviembre, 2022

administrativa, regula una facultad discrecional y por ende, la autoridad fiscal no se encuentra sujeta a un límite respecto de su proceder y sí en cambio goza de un margen libre de apreciación. **Crédito fiscal ejercicio 2014:** Se informó que actualmente se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Tabasco, a la fecha se está en espera de que se dicte la resolución respectiva, destacando en todo momento que se tiene la suspensión definitiva otorgada, dicha resolución puede tardar 3 meses más aproximadamente. Además, cuenta con suspensión definitiva para que la autoridad no pueda iniciar el cobro coactivo de los créditos fiscales.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia, se atendieron 3 solicitudes; y se está en proceso de la integración del cumplimiento del tercer trimestre, se proyecta la carga del 100%. Se presentan las **actividades realizadas por la dirección de Servicios Escolares:** proceso de admisión enero- abril 2023 se proyectan que 200 estudiantes de 10 programas educativos realizarán el registro en línea. Actualmente se llevan 66 aspirantes registrados. Además, se proyectan 80 estudiantes en 4 programas educativos. Se realizó el proceso de recepción de documentos de **315** egresados para el trámite de titulación, representando el **62%** de los **508** egresados. Se llevó a cabo la entrega de documentos oficiales a **514** egresados que realizaron trámite de titulación en noviembre 2021. Y el 10 de octubre, se entregaron los documentos oficiales a **40** egresados de diciembre 2021 y **30** de diversas generaciones. Se presentan las actividades **del área de Mejora Continua,** el 27 de septiembre la casa certificadora ACCM América emitió la carta de aprobación del Mantenimiento de Certificación del Sistema de Gestión ISO 21001:2018 UTTAB, se participó en el simulacro nacional el 19 de septiembre de 2022. Se realizó la conferencia "Las adicciones y los estereotipos de género" con la asistencia de 106 participantes. Se presenta, además, la eficiencia energética.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Se informó de la **Evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024,** se llevaron a cabo las reuniones correspondientes al ciclo escolar 2021-2022 de la UTTAB, en este periodo se realizó la décima reunión de seguimiento. Por otro lado, relativo al **Proyecto del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tabasco** se informó que; De conformidad con lo establecido en el Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periodo Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periodo Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 17,

J. 1 27
P

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

23 de noviembre, 2022

son facultades y obligaciones del rector. **Fracción IX.-** "Elaborar y difundir los manuales administrativos, previa autorización del consejo directivo". Así como, el Título Octavo de la Planeación y Evaluación Institucional, Capítulo Primero, de la Planeación del Reglamento Interior publicado el 29 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado que a la letra señala en el Art. 117: **Fracción I.** "Organización y métodos: Es el estudio de las estructuras administrativas, sus funciones y procedimientos; elaborando para su difusión los manuales respectivos". Se han realizado las siguientes acciones por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación relativas al Manual de Organización, con la finalidad de atender los trabajos e ir un paso adelante del proceso: Se menciona que actualmente la institución se encuentra en un proceso de validación de la estructura orgánica, solicitada por el titular mediante Oficio No. UTTAB/REC/107/2022 al presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y al director general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mediante Oficio No. UTTAB/REC/108/2022. Sin embargo, se han realizado los esfuerzos para adelantar los trabajos de los ordenamientos normativos posteriores como el Proyecto del Reglamento Interior por parte de la Abogada General, mismo que antecede al Manual de Organización para su debida aprobación ante el Consejo Directivo y la Comisión Técnica. Por lo anterior, como parte de los trabajos de la Dirección de Planeación y Evaluación, se realizó la entrega del **Proyecto del Manual de Organización 2022** alineado a la nueva estructura al titular de la institución, el Dr. Lenin Martínez Pérez y al Dr. Ricardo Maglioni Montalvo, Director de Administración y Finanzas mediante el MEMO No. UTTAB/PLAEVA/168/2022, misma que será pasado ante el Consejo Directivo previa validación y autorización de la nueva estructura orgánica y el Reglamento Interior. Por otro lado, mediante MEMO No. UTTAB/ PLAEVA/192/2022, se solicitó integrar el Proyecto del Manual de Procedimientos a la titular de la Unidad de Mejora Continua, con la finalidad de que se arme un programa de trabajo de máximo 6 meses para poder coordinar con las áreas la actualización de los procedimientos y poder hacer entrega del Proyecto de Manual de Procedimientos en formato editable y PDF.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN: Acciones relevantes, se participó en la 1ra Jornada Tecnológica, y se realizó la promoción de los servicios a empresa del sector productivo. Además, se dio atención a clientes del sector de alimentos de agroindustrias. **Firma de convenios,** se signaron un total de 4 convenios. Como

28



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

parte de la cooperación institucional Universidad-Empresa, se realizó la Inauguración Cursos TECHINT-UTTAB en el Aula ANFECA de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Además, la UTTAB participó en el 1er Congreso de la REDVITAB "Impulsando la vinculación, innovación y transferencia tecnológica para el desarrollo de Tabasco". **Proyectos incubados y emprendimiento**, se dio inicio al proceso de incubación 2022 con 6 proyectos, 5 alumnos y 1 docente. Además, se llevó a cabo el Foro Empresarial 2022.

Reconocimientos a los proyectos UTTAB, en la Expo CANACINTRA 2022, los estudiantes de Casa de Estudios asesorados por docentes, obtuvieron el **1er. Lugar Agroindustria** con el proyecto Harinas de macal para elaborar bebidas libres de gluten, **1er. Lugar categoría comercio** con el proyecto Aplicación móvil para compra de vehículos, **2do. Lugar categoría agroindustria**, con el proyecto Hojas de papel en base a Jacinto y **3er. Lugar categoría agroindustria**, con el proyecto Cerveza artesanal a base de castaña. Se presentan las **acciones del Seguimiento de egresados** a través de un informe, **Difusión universitaria**, se realizaron 69 Boletines, se visitaron a 3 escuelas, se enviaron 1,543 correos para los prospectos, se realizaron 11 entrevistas de la semana, 22 eventos dirigidos a la comunidad UTTAB y se atendieron a un total de 504 prospectos a la UTTAB. **Área Coordinadora de Archivos**, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Plática en materia de archivos, impartida por el personal del Archivo General del Estado de Tabasco; Webinar "Presentación del Sistema de Gestión Documental REGESTUM; Asesoría: Expedientes Electrónicos; entre otros. **Finalmente presentó el guion del video institucional, mismo que fue transmitido a los consejeros de la UTTAB.**

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de **agosto, septiembre y octubre** 2022 entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El Rector, comentó que en próximos días se les hará llegar la invitación a los integrantes del Consejo Directivo de la UTTAB para que lo acompañen a su informe, el cual se llevará a cabo el día 7 de diciembre del presente año a las 10:00 de la mañana.

El **Ing. Juan Alberto Juárez Sosa**, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, hace un reconocimiento al Rector de la UTTAB por su labor llevada a cabo para elevar la matrícula. Por otro lado, comentó que con la finalidad de elevar la matrícula se implemente algunas estrategias en la carrera T.S.U Química Área Prevención de Corrosión, ya que el costo por alumno es muy alto.

El **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas comentó que en referencia a los Lineamientos y calendario para el cierre del Ejercicio Presupuestal 2022, comentó que se les recuerda dar cumplimiento a las directrices y plazos establecidos en los Lineamientos y calendario para el cierre del Ejercicio Presupuestal 2022, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 14 de septiembre de 2022, Época 7ª. Suplemento F, Edición 8350.

En cuanto a los Recursos Federales, comentó que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de ejercicio 2022, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable los entes deberán enviar oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Tesorería y anexar la Línea de Captura a más tardar el 6 de enero de 2023.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, que a la letra dice:

"Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos."

Así también, respecto a las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y

J. Q.
30

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 23 de noviembre, 2022

aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos **a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente**; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Finalmente, los Recursos Federales de Ejercicios Anteriores, en el caso de que cuenten con recursos federales convenidos, reasignados o transferidos de ejercicios anteriores al 2022, no devengados ni pagados deberán ser reintegrados a la SEFIN, en las cuentas de los programas correspondientes (incluyendo sus rendimientos financieros) solicitando por oficio a la Dirección de Tesorería el reintegro a la TESOFE a más tardar el 20 de diciembre de 2022.

Finalmente, manifestó que el ejercicio del gasto asignado a la Universidad Tecnológica de Tabasco, deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido en la normatividad aplicable vigente, convenios, lineamientos y/o criterios que correspondan.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 10 La Lic. **Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de Acuerdos Suplente, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **IV Sesión Ordinaria 2022**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:46** (Doce horas con cuarenta y seis minutos) del día en que se actuó, La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Con derecho a voz y voto
Representantes del Gobierno Estatal

Mtra. Elizabeth Mendoza González

Directora de Educación Superior y Presidente
Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Juan Antonio Torres Báez

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la
Competitividad

Ing. Pedro Rodríguez Esquivias

En representación de la Lic. María Luisa Somellera
Corrales, Secretaria para el Desarrollo Energético

Representantes del Gobierno Federal

Ing. Juan Alberto Juárez Sosa

En representación del Dr. Francisco Luciano
Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación
Superior de la SEP

Ing. Juan Alberto Juárez Sosa

En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Director General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas de la SEP

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Representante del Municipio

Ing. José Antonio Burelo Cacho

En representación de la Lic. Yolanda Osuna Huerta,
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro

Representante del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitados especiales

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,
Secretario de Finanzas

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

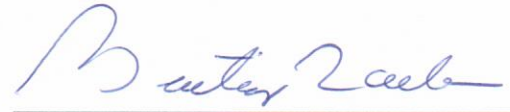


**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
23 de noviembre, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Secretaria de Acuerdos Suplente	Firma
--	--------------

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media



Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Firma
--	--------------

Dr. Lenin Martínez Pérez